



*De visita  
en el*

# TRIBUNAL



# Mensaje para *Ti*

El Tribunal es un lugar dirigido por jueces y juezas.

Estas personas han estudiado las leyes y nos ayudan a resolver los problemas relacionados con la ley.

Este librito te ayudará a conocer las tareas de algunas de las personas que trabajan en el Tribunal.

¡Adelante!



Mañana Rafy y Eva visitarán un Tribunal por primera vez. Su mamá va a una cita y tienen que acompañarla.



El abuelo, Don Rafael, los llevará en su carro y les esperará.



Rafy y Eva sienten curiosidad. Muchas preguntas surgen en su mente.



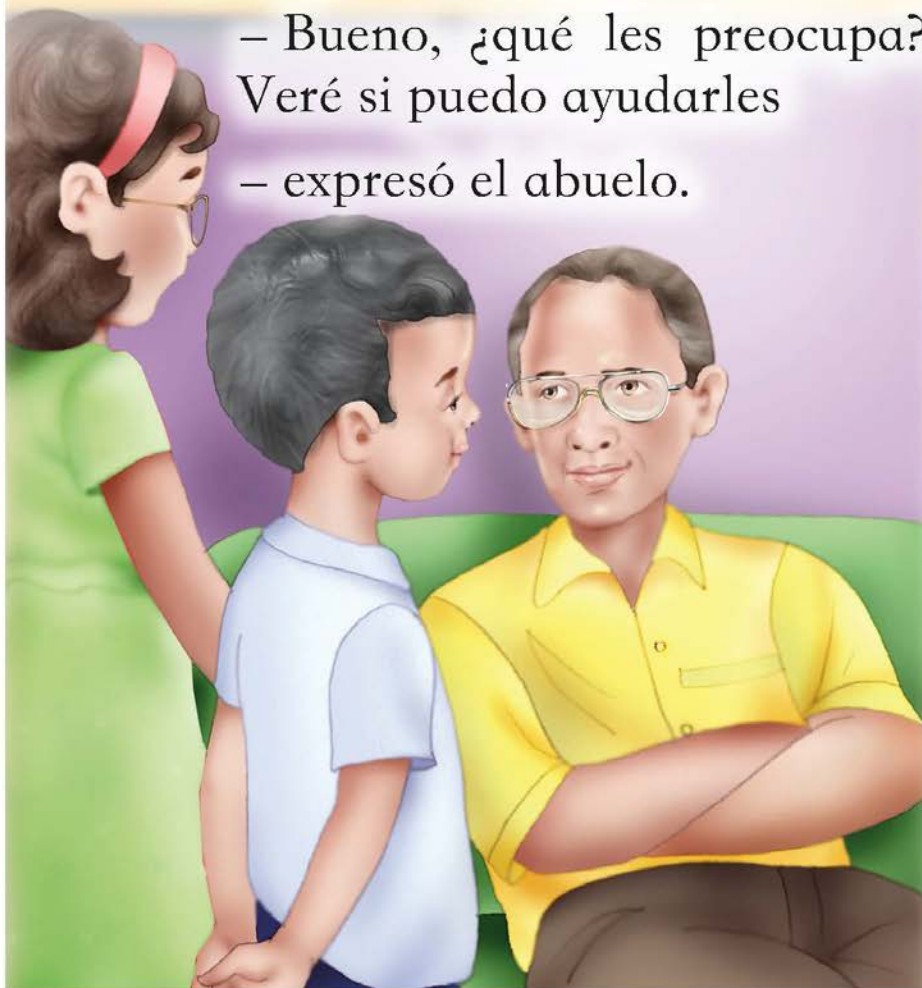
Luego de hacer sus tareas escolares Rafy y Eva se acercaron a su abuelo.

– Abuelo, tú sabes muchas cosas. Sé que contestarás nuestras preguntas

– dijo Rafy.

– Bueno, ¿qué les preocupa? Veré si puedo ayudarles

– expresó el abuelo.



Rafy y Eva se sentaron al lado de su abuelo y le comunicaron muchas de sus inquietudes.



– Es natural que tengan preguntas. Voy a buscar unas láminas que contestan algunas de ellas. Vamos a verlas juntos.



El abuelo buscó en un anaquel que estaba cerca. Luego, mostró a su nieto y nieta una colección de láminas titulada: *De visita en el Tribunal.*



Don Rafael mostraba cada ilustración y en palabras sencillas contestaba las preguntas de su nieto y nieta.



– ¿Abuelo, qué es un Tribunal?



– Un Tribunal es un edificio donde un grupo de personas toma decisiones muy importantes.



– ¿Y quiénes son esas personas?







– Los **jueces** o las **juezas** dirigen el trabajo que se hace en el **Tribunal**. Son personas bien preparadas que conocen las leyes. Escuchan a las personas que tienen algún problema. Luego, toman decisiones. Cada juez y cada jueza trabaja en una sala distinta.





– Las personas que mantienen la seguridad en cada sala son los **alguaciles** y las **alguacilas**. Ellos y ellas ayudan a hacer que se cumplan las órdenes de los jueces y las juezas. Además, se encargan de que cada visitante respete las reglas del Tribunal.





– En las salas del Tribunal hay una **secretaria** o un **secretario**. Su labor consiste en tomar notas y grabar todo lo que se dice en el lugar. Su función es muy importante.



– Los **abogados** y las **abogadas** son profesionales que han estudiado y conocen las leyes. Su labor es defender los derechos de las personas que representan.

– Mi mamá, ¿tiene quien la defienda?  
– pregunta Rafy.

– Sí, tiene abogada, pero mañana ustedes van a reunirse con una trabajadora social – contesta don Rafael.





– El **trabajador** y la **trabajadora social** que colaboran en el Tribunal son profesionales que se dedican a proteger la seguridad y el bienestar de los niños y las niñas. Saben cómo orientar a las familias y buscan siempre lo mejor para la niñez.



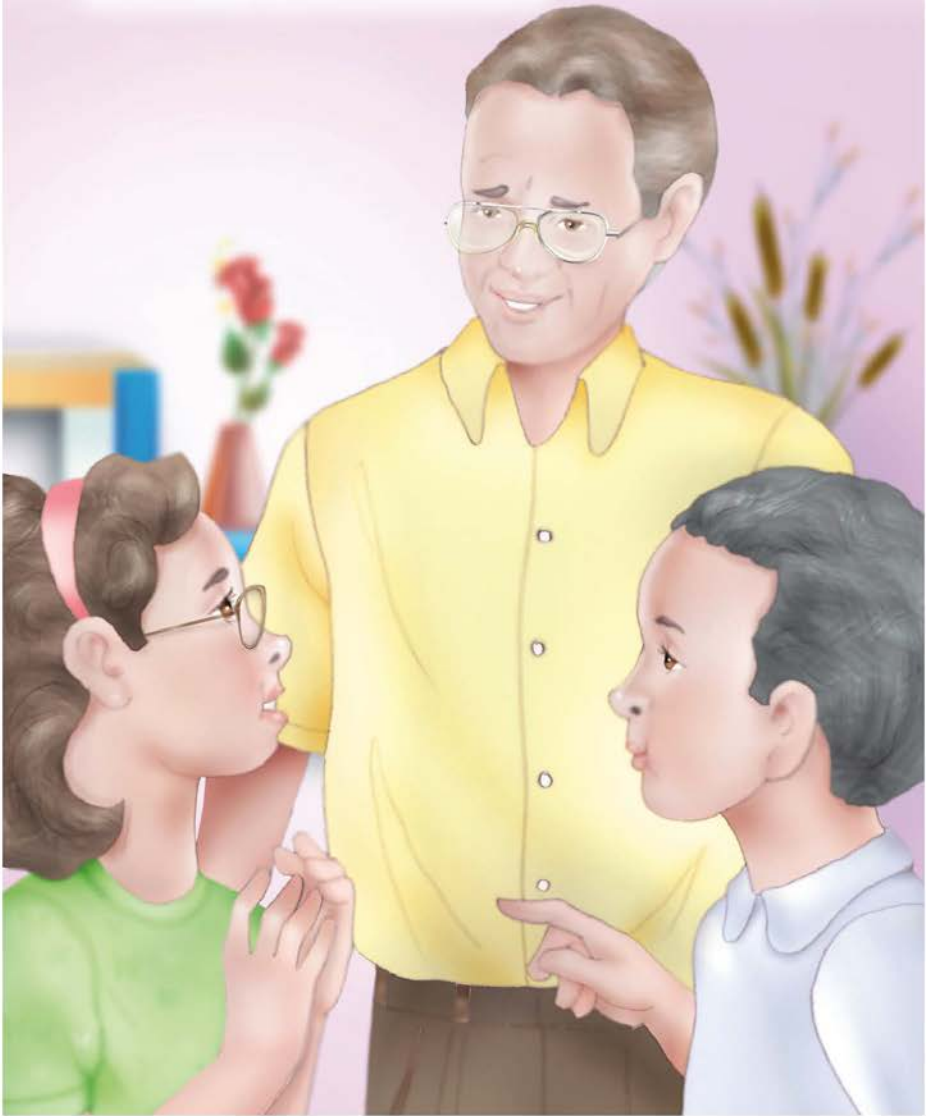
– Cuando hablen con la trabajadora social lo importante es que no tengan temor. Siempre dirán la verdad. Si no recuerdan algo, solo deben decir que no lo recuerdan.

– El Tribunal es un lugar seguro. Todas las personas que trabajan allí están para protegerles.



– ¡Gracias, abuelo! -afirma Eva

– Ahora vamos a dormir. Tenemos que levantarnos temprano. ¡Mañana iremos al Tribunal!





# Poder Judicial de Puerto Rico



[www.poderjudicial.pr](http://www.poderjudicial.pr)

